

AUTORREPRESENTACIÓN DEL ORADOR EN LAS *GRATIARUM ACTIONES* CONSULARES DE ÉPOCA IMPERIAL¹

ISABEL GÓMEZ SANTAMARÍA

Universidad de Salamanca
isagos@usal.es

Resumen — Este artículo estudia estrategias de autorrepresentación del orador en tres *gratiarum actiones* consulares conservadas en latín: la de Plinio a Trajano (año 101), la de Claudio Mamertino a Juliano (año 362), y la de Ausonio a Graciano (año 379). La presentación del orador como cónsul y *gratus* es característica de esta clase de discursos. Otras estrategias responden a las circunstancias particulares de cada orador. Plinio sabe que su reputación pasa por el Senado y trata de conciliar homenaje al emperador e imagen de sí mismo aceptable para los senadores. Claudio Mamertino y Ausonio se encuentran inmersos en un contexto político donde la *dignitas* depende cada vez más del *princeps*. Los tres manejan con habilidad la máscara retórica. Por eso Plinio se presenta como víctima de Domiciano. Y Claudio Mamertino y Ausonio, desde la cima del poder, replican a sus detractores, pero eluden presentarse abiertamente como *amici principis*.

Palabras clave — Plinio, Claudio Mamertino, Ausonio, panegírico latino

THE ORATOR'S SELF-REPRESENTATION IN FORMAL SPEECHES OF THANKSGIVING TO THE EMPEROR

Abstract — This paper analyses strategies of the orator's self-representation in three formal speeches of thanksgiving to the emperor: Pliny's *Panegyricus to Trajan* (101 AD), that of Claudius Mamertinus to Julian (362), and Ausonius' *Gratiarum actio* to Gratianus (379). The Orators' self-representations as *consul* and *gratus* is characteristic of this kind of speech. Other strategies reflect the particular circumstances of each orator. Plinius knows that his reputation is up to the Senate and tries to combine hommage to the emperor with an image of himself acceptable to senators. Claudius Mamertinus and Ausonius are involved in a political context where *dignitas* depends more and more on the *princeps*. The three orators skilfully use the rhetoric mask. That's why Plinius shows himself as a victim of Domitianus. And Claudius Mamertinus and Ausonius, from the top of power, reply to their detractors, but avoid appearing as *amici principis*.

Keywords — Pliny, Claudius Mamertinus, Ausonius, Latin panegyric

¹ Estudio realizado en el marco del proyecto de investigación SAO18A11-I.

CONSERVAMOS SÓLO TRES DISCURSOS PROTOCOLARIOS de agradecimiento al emperador por el consulado que circularan en una versión escrita: el de Plinio a Trajano (año 101), el de Claudio Mamertino a Juliano (año 362), ambos incluidos en el corpus *XII Panegyrici Latini*, y el de Ausonio a Graciano (año 379)². En los tres casos los autores son *homines noui* con carreras basadas en su buena relación con el emperador y habilidades retóricas que los han conducido al consulado.

Un *homo nouus*, en la cultura romana del espectáculo, se debía a su actuación pública y el texto del discurso prolongaba el escenario de la acción política. Mediante el texto el nuevo cónsul podía intervenir en el vaivén de rumores del que dependía su prestigio y fijar su imagen pública, así que posiblemente el deseo de influir sobre la recepción de la propia imagen pesaba en la decisión de publicar los discursos.

Todo esto acrecienta el interés de estudiar las estrategias con las que el autor construye su yo textual en las *gratiarum actiones* consulares³.

De entrada cabe distinguir entre estrategias asociadas al tipo de discurso y otras que responden a las circunstancias de cada orador.

Una *gratiarum actio* consular llevaba aparejada una caracterización del orador conforme a dos rasgos relevantes para el prestigio de los miembros de la élite: el rango de cónsul y la condición de *gratus*. Los tres discursos que estudiamos comparten marcas léxicas para expresar la faceta de *gratus* concentradas en las partes periféricas. Es común que el orador se declare *gratus*, exprese gratitud (*gratias agere*), tema pasar por ingrato (*ingratus*), hable de los favores recibidos (*beneficia*) o se refiera a que se encuentra en deuda con su benefactor con términos como *debere* u *obligare*⁴.

Y, respecto a la presentación del orador como cónsul, la mención del cargo se asociaba con dependencia del emperador, pero también con la actuación del magistrado que habla en nombre de la comunidad asumiendo la *persona ciuitatis*. En el primer supuesto la mención del cargo va determinada por un posesivo de segunda persona referido al príncipe o aparece en un contexto donde el pronombre *tu* evoca el papel decisivo del emperador

² No poseemos referencias a la circulación independiente de *Paneg.* 11[3] fuera de la colección *XII Panegyrici Latini*.

³ El tema puede analizarse desde conceptos de retórica clásica, como *persona* y *éthos*, y también desde la categoría crítica neohistoricista *self-fashioning* (autopromoción).

⁴ Cf. Plin. *Pan.* 1.2; 1.5; 3.4; 3.5; 4.1; 90.1; 90.3; *Paneg.* 11[3] 1.1; 2.2; 31; 32. Aus. *Grat.* 4; 5; 6; 41; 45; 79.

en el nombramiento. Tenemos ejemplos de ello en Plinio: *cum tu nobis... consulatum obtulisti* (91.1); *consules tuos* (93.3); *Tu comitiis nostris* (92.3). Y en Claudio Mamertino: *in decernendo consulatu rationem meae solum dignitatis habuisti* (2.1); *me consulem faceres* (15.3); *sponte... istud a te munus infusum est* (16.4); *consulare potestatem nos per Iulianum recepimus* (30.4). Y también en Ausonio: *consul ego, imperator Auguste, munere tuo* (13); *consulem tuum* (82)⁵.

En el segundo supuesto mencionado, cuando el término cónsul precisa la clase de locutor, existen diferencias acusadas entre los textos. Plinio refuerza la imagen del magistrado que actúa en representación de la comunidad amparando su alocución en un decreto del Senado que, según él, asigna al discurso una función didáctica, la educación de los príncipes basándose en el modelo de Trajano:

Sed parendum est senatus consulto quod ex utilitate publica placuit, ut consulis uoce sub titulo gratiarum agendarum boni principes quae facerent recognoscerent, mali quae facere deberent. (*Pan.* 4.1)

El cónsul Claudio Mamertino, aunque su discurso entero rezuma la gratitud del que debe a Juliano su *dignitas* y la expresa en primera persona, recuerda que su intervención viene exigida por la voluntad de los ciudadanos de Constantinopla y por el protocolo del Senado (2.3: *haec urbs atque hoc augustissimum consilii publici templum officium huius orationis efflagitant*). Nos encontramos, de nuevo, con un orador que asume la *persona ciuitatis* y, al expresar el agradecimiento, da voz a todos los ciudadanos (2.6: *publico iudicio et nomine tibi gratias debeam*).

Apelar a la función pública del cónsul Claudio Mamertino suponía implicar al Senado y a la ciudad de Constantinopla en un acto institucional que escenificaba el respeto del emperador por el Senado, la institución consular y la ciudad que, aunque engrandecida por Constancio, era la

⁵ Existen, no obstante, matices en el uso de estas expresiones. En Plinio aparecen sólo en la parte destinada al agradecimiento personal (*gratiarum actio priuata*) y equilibradas con mecanismos que moderan el tono de sumisión. Así, al comienzo de esa parte, el orador advierte de la prioridad del agradecimiento colectivo sobre el individual: *consules oportere sic adfici, ut se publice magis quam priuatim obligatos putent* (90.1). Y, además, se expresa en plural, pues habla también en nombre de su colega: *concedite me non pro me magis munere isto quam pro collega meo Cornuto Tertullo clarissimo uiro fungi* (90.3). En los otros dos textos, en cambio, las expresiones están diseminadas por todo el discurso y carecen de esos mecanismos.

patria de Juliano. Se evitaba así presentar la intervención como producto de la iniciativa de un miembro del círculo imperial.

En los textos de Plinio y Claudio Mamertino el acento sobre la *persona ciuitatis* del cónsul sirve de argumento para presentar la intervención del orador como un discurso digno e integrado en el funcionamiento ordinario del Senado. De este modo el enunciador resulta acreditado y libre del estigma de adulación que perseguía a los que pronunciaban discursos de elogio bajo otros emperadores.

Ausonio, que habla en el Palacio imperial en la clausura de su consulado, constituye el punto extremo en la presentación del orador despojado de atribuciones institucionales. No apela a ningún deber institucional de cónsul para legitimar su discurso ni pretende representar a ningún colectivo. Él da prioridad a la gratitud a título personal y sólo hace una concesión al público, incluir en su intervención, a una seña de éste, una parte de *laudes principis: existimant ... aliqua me etiam de maiestatis tuae laudibus debere perstringere* (§61).

Pasemos ahora a las estrategias textuales asociadas a las circunstancias de cada orador, destinadas a anticiparse a la formación de una potencial imagen negativa de la *persona oratoris*. Para la reputación de Plinio el peligro provenía de su pasado durante la etapa final de Domiciano. Claudio Mamertino y Ausonio, muy próximos al *princeps*, intervenían ante públicos recelosos de ese mérito: respectivamente, el Senado de Constantinopla, antiguo feudo de Constancio, y la corte de Tréveris, suspicaz ante el ascenso de Ausonio.

La estrategia de Plinio consiste en integrar en su yo textual la caracterización como víctima de Domiciano⁶. Para ello se vale de dos recursos: sumarse mediante la primera persona del plural al colectivo de víctimas y ofrecer una presentación sesgada de su *cursus honorum*.

El *nosotros*, referido según el contexto al conjunto de los ciudadanos o de los senadores, permite a Plinio expresarse como una víctima más del tirano en pasajes alusivos al lenguaje del miedo y la falta de libertad imperantes bajo Domiciano (2.2: *Nihil quale ante dicamus*), a la situación padecida por la actuación de los delatores (34.4: *Agnoscebamus et fruebamur cum ... ad lenta*

⁶ Sobre autojustificación de Plinio, véase C. Ronning, «Der Panegyricus als Selbstrechtfertigung», *Herrschenpanegyrik unter Trajan und Konstantin: Studien zur symbolischen Kommunikation in der römischen Kaiserzeit*, Tübinga 2007, 126-129.

supplicia... ducerentur) y a las malas relaciones entre emperador y Senado (62.3: *oderat quos nos amaremus, sed et nos quos ille*).

Además, este recurso del *nos* genérico se refuerza asociando al grupo de las víctimas no mortales de Domiciano nombres propios de la talla de Trajano y Cornuto Tertulo, colega de Plinio en el consulado. Así, la situación de Plinio bajo Domiciano se identifica con la de estos hombres irreprochables, bien sea uniendo a Trajano al colectivo de damnificados mediante un simple *nobiscum* (44.1), bien demostrando la absoluta identidad del caso de Plinio y el de su colega con términos que indican reciprocidad y relaciones e intereses comunes: *utrumque nostrum, iisdem amicis, eosdem amissos, communis nobis* (90.5).

Pero en la presentación de Plinio como víctima faltaba aún por encajar la pieza más difícil: una carrera política ininterrumpida en la etapa sangrienta de Domiciano⁷. Plinio trata su carrera en dos secciones del discurso. En la *gratiarum actio* privada (90.6-91.1), pronunciada también en nombre de su colega, el *curriculum* conjunto de los dos sustituye a la esperada exposición del *cursus* de Plinio. Y en el último capítulo del discurso el orador vuelve sobre el tema en un apóstrofe a los senadores. Repasa ahora su *curriculum* individual, con la particularidad de que el criterio para incluir cargos es la implicación del Senado en ellos, bien sea en la designación o en la aprobación de su ejercicio. El orador menciona tribunado y pretura (95.1), ejercidos respectivamente en los años 92 y 93, bajo Domiciano, pero de modo satisfactorio para el Senado⁸. Y en línea con ellos alude a la defensa de provinciales que le encargó el Senado varias veces, en los años 93 y 100, y llega hasta el consulado, ratificado con aclamaciones por los senadores (95.2: *destinationem consulatus mei acclamationibus adprobauistis*). No obstante, existe una laguna en los años 94-96, la etapa de máxima hostilidad de Domiciano contra el Senado. En esos años Plinio fue prefecto del erario militar con rango pretorio, sin embargo sostiene que abandonó entonces su carrera y no cita el cargo: *si cursu quodam prouectus ab illo insidiosissimo*

⁷ Sobre la carrera política de Plinio, A.R. Birley, *Onomasticon to the Younger Pliny*, Leipzig 2000, 5-17. Sobre la incidencia del consulado en la carrera literaria, R. Gibson & C. Steel, «The indistinct literary careers of Cicero and Pliny the Younger», en Ph. Hardie & H. Moore, *Classical Literary Careers and their Reception*, Cambridge 2010, 118-137, especialmente 132-134.

⁸ Plin. *Pan.* 95.1: ... *Vos mihi in tribunatu quietis, in praeturae modestiae, uos in istis etiam officiis, quae studiis nostris circa tuendos socios iniunxeratis, cum (fidei) tum constantiae antiquissimum testimonium perhibuistis.*

principe, ante quam profiteretur odium bonorum, postquam professus est, substiti (95.3). Las razones históricas del silencio las desveló Giovannini⁹. Plinio tenía motivos para omitir que, como prefecto del erario militar, habría certificado la legalidad de testamentos y recibido delaciones fiscales que lo convertían en cómplice de la rapacidad recaudatoria de Domiciano contra las clases altas. El texto evidencia la habilidad retórica del orador para tratar esta omisión en un tipo de discurso donde era preceptivo exponer el *curriculum*. Plinio ha ofrecido su *curriculum* en dos versiones, pero incompleto y, usando el derecho a la última palabra, ha cerrado el discurso insertando la segunda versión en un alegato al Senado a favor de su *dignitas* sin que el texto presente acusación previa.

Tanto en el caso de Claudio Mamertino como en el de Ausonio su probable rango de *amici principis* condiciona la construcción de su imagen pública. Claudio Mamertino proporciona varios indicios de su proximidad al poder. Uno, que alguien ajeno al círculo imperial no replicaría seguro, como hace él en 15.4, a los adversarios que dudaban de sus méritos para el consulado¹⁰. Otro, que a lo largo del texto exhibe las mismas cualidades reclamadas por Juliano a sus *amici* (21.2): franco (1.5), honrado (1.4), entregado al servicio del Estado y el príncipe (*passim*). Además, su cercanía al príncipe lo convierte en testigo privilegiado de un episodio como el diálogo del emperador y sus hombres de confianza a propósito de la noticia del desvío a Constantinopla de un cargamento de trigo destinado a Roma, un suceso no documentado en ninguna otra fuente (14.5s.). Ver como *amicus principis* aumenta la validez del testimonio, porque hace verosímil la presencia del narrador en determinados lugares. Sin embargo, hablar como *amicus principis* restaría credibilidad al discurso. Por eso, cuando en otro pasaje Claudio Mamertino se plantea rebatir a los que han manipulado la gloria de Juliano para enemistarlo con Constancio, designa su tarea no como *officium amicitiae*, sino como «deber de un ciudadano libre y buen senador»: *liberi ciuis et boni senatoris officio* (3.3).

⁹ Cf. A. Giovannini, «Pline et les délateurs de Domitien», en A. Giovannini & D. v. Berchem (eds.) *Opposition et résistances a l'Empire d'Auguste à Trajan. Entretiens sur l'Antiquité classique*. xxxiii. Fondation Hardt. Vandoeuvres-Genève 25-30 Août 1986, Ginebra 1987, 219-248, especialmente 238s.

¹⁰ *Paneg.* 3[11] 15.4: *Nec ignoro maximos honores ad parum dignos penuria meliorum solere deferri, sed non ueeor ne quis maliolorum in consulatu meo id autumet accidisse. Si quis hon liuidus iactitat, ipso tempore refutatur, aduersus quem dixisse satis est: iam tum principi nostro Roma parebat.*

Ausonio, situado en el momento del discurso en el cénit de su poder, aprovecha la ocasión para replicar a detractores invocados en el texto como interlocutores anónimos que criticaban su capacidad oratoria (§6) o no habían acogido bien su nombramiento de cónsul (§21; §30). Como en el caso de Claudio Mamertino, el tono audaz de las críticas ratifica que el autor cuenta con respaldo imperial. Y, sin embargo, a lo largo del texto Ausonio nos ofrece definiciones de sí mismo alternativas a la de *amicus principis* y ajenas al ámbito político. Se caracteriza como *uir litteratus* y desde este marco básico precisa su vínculo con el príncipe, *praeceptor*, o su papel en el discurso, *interpres* de las palabras de Graciano (§§43-50; §53; §§56-57). Su figura, sea preceptor o intérprete, siempre queda subordinada al emperador. Porque subvierte la jerarquía maestro/discípulo diciendo que es él el que aprende del príncipe (§54: *per te instructus intellego*). Y porque desvaloriza su función de intérprete aplicándose los adjetivos, *timidus* (§45) y *secretus* (§70).

Para concluir, Plinio y los oradores del siglo IV no responden con las mismas estrategias de autorrepresentación al dilema entre *gratia* y *dignitas* tradicionalmente planteado en una *gratiarum actio*. Plinio sabe que su reputación pasa por el Senado y trata de conciliar homenaje al emperador y presentación de sí mismo aceptable para los senadores. Claudio Mamertino y Ausonio se encuentran inmersos en un contexto político donde la *dignitas* depende cada vez más del *princeps*. Los tres manejan con habilidad la máscara retórica para perfilar su imagen. Por eso Plinio insiste en puntualizar sobre su pasado bajo Domiciano. Y Claudio Mamertino y Ausonio, desde la cima del poder, replican a sus detractores, pero eluden presentarse abiertamente como *amici principis*.

